



INSTITUTO MIGUEL ÁNGEL, A. C.

Procedimiento para Trámite de Exención al Programa de Transporte Escolar

PROTE 2018 - 2019

Enero de 2018.

Estimados Padres de Familia de Secundaria:

El presente documento proporciona la información necesaria para llenar el Formato de Solicitud de exención al PROTE. **El trámite de exención solo es vigente para el ciclo escolar (18-19).**

Pasos:

1. **Llenar el Formato de Solicitud de exención** (uno por cada hijo que curse primaria o secundaria en el ciclo 18-19) seleccionando **sólo uno de los siguientes casos** y adjuntar la documentación requerida. Es indispensable que al llenar la solicitud lo hagan en su totalidad y firmada. Anotar el grado que cursará su hijo para el ciclo escolar 18-19. Este formato también se puede descargar desde IMAWeb en la liga www.ima.edu.mx/transporte

CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO (ART.15)	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
I	Alumno con alguna discapacidad o prescripción médica.	Certificado médico <u>vigente</u> del alumno, indicando el motivo por el que no puede usar el Transporte Escolar, en hoja membretada con la Cédula Profesional del médico que lo emite (no se aceptan recetas).
II	Alumno que realice los trayectos de su domicilio al IMA y de regreso <u>caminando o en transporte público colectivo</u> (no taxis). NOTA: No se entregará tarjetón para la vialidad interna del IMA.	<ul style="list-style-type: none">• Copia reciente de cualquier comprobante de domicilio.• Formato "Carta compromiso" de los Padres de Familia disponible en la liga: www.ima.edu.mx/transporte.html• Croquis indicando con flechas los recorridos de ida y vuelta.
III	Alumno que quede fuera de la ruta del Transporte Escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Copia reciente de cualquier comprobante de domicilio (que coincida con el que anotaron en la solicitud).• Carta de la empresa transportista explicando que no puede prestar el servicio porque el domicilio está fuera de la ruta establecida (contactar a la empresa para verificar la disponibilidad de rutas). NOTA: El IMA la solicita a la empresa, <u>no es necesario que ustedes lo hagan.</u>
IV	Alumno cuya logística familiar sea incompatible con los horarios del servicio de Transporte Escolar. NOTA: Este caso es el más difícil de autorizar por parte de la SMA; por lo que es indispensable anexar el mayor número de documentos que comprueben los motivos expuestos.	<ul style="list-style-type: none">• Carta de exposición de motivos redactada por los Padres de Familia, <u>explicando de manera convincente</u> la incompatibilidad de la logística familiar con los horarios del Transporte Escolar.• Cartas laborales de ambos Padres de Familia, en hojas membretadas, detallando los horarios de trabajo; éstos deben justificar ambos momentos del horario escolar: entrada y salida.• Constancias de clases extraescolares <u>fuera del IMA</u>, en hojas membretadas, indicando días y horarios en los que asiste el alumno.

CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO (ART.15)	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
V	Alumno con algún familiar laborando en el IMA y que vivan en el mismo domicilio.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de algún comprobante <u>vigente</u>, donde indique que el familiar es empleado del IMA. • Copia reciente de cualquier comprobante que indique que el empleado vive en el mismo domicilio que el alumno.
VI	Alumno con beca <u>vigente</u> de un mínimo del 50%.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de carta de aceptación o reasignación de beca <u>vigente</u>, indicando el porcentaje de beca (mínimo del 50%).

CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO (ART.32)	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
1	Alumno cuyos Padres laboren cerca del IMA y lleguen caminando <u>o en transporte público colectivo</u> (no taxis). NOTA: No se entregará tarjetón para la vialidad interna del IMA.	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas laborales en hojas membretadas, detallando los horarios de trabajo; éstos deben justificar ambos momentos del horario escolar: entrada y salida. • Formato “Carta compromiso” de los Padres de Familia disponible en la liga: www.ima.edu.mx/transporte.html • Croquis indicando con flechas, los recorridos de ida y vuelta.
2	Alumno que tenga algún hermano(s) con alguna discapacidad o prescripción médica o beca <u>vigente</u> de un mínimo del 50%.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del certificado médico <u>vigente</u> del hermano del alumno, indicando el motivo por el que no puede usar el Transporte Escolar, en hoja membretada, con la cédula profesional del médico que lo emite (no se aceptarán recetas). • Copia de la carta de aceptación o reasignación de beca <u>vigente</u> del hermano, indicando el porcentaje de beca (mínimo del 50%).
3	Alumno de Primaria y/o Secundaria que cuente con algún hermano(s) inscrito en otra sección no obligada al Transporte Escolar, como lo son: Preescolar o Preparatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de cualquier comprobante o documento vigente del hermano en Preescolar o Preparatoria, que avale la inscripción y estadía en el IMA.

2. La Madre, Padre o Tutor deberá entregar personalmente **el Formato de Solicitud de exención** con la documentación requerida los días:

GRADO ACTUAL 2017-2018:	Fecha de recepción de solicitudes
1º de Secundaria	Lunes 22 de enero
2º de Secundaria	Martes 23 de enero

- **Horario de atención:** de 7:00 a 08:30 hrs.
- **Puerta:** Iztaccíhuatl 239.
- **Lugar:** Salón Anunciación.

No se aceptarán las solicitudes que sean enviadas con los alumnos.

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse al área de **Transporte Escolar**

Teléfonos: 56612125 / 56623756 Ext. 1010

Correo electrónico: informes@ima.edu.mx

